

EXPTE.Nº 0015-90

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo para la aprobación del Presupuesto presentado por la Coop. de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Crédito y Vivienda de Cnel. Dorrego Ltda., correspondiente a la instalación de un artefacto de alumbrado público con lámpara incandescente de 300 Watts y la extensión de la red de una longitud de 96 metros en la intersección de las calles España y Pablo Richieri.-

ARTICULO 2º) Impútase a la partida “Trabajos Públicos”, Sección 2 – Sector 5 – Inc. 2 – Finalidad 1-3.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 2 de 1990.-

Registrada bajo el número: 0919-90